

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS Y EXTRAPESADOS VILLAVICENCIO Y  
ASOCIADOS TRUCKLOJA S.A.**

En la ciudad de Loja al 21 de junio del dos mil veinte a las 20 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. occidental de paso se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS TRUCKLOJA S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

La compañía DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS TRUCKLOJA S.A., debidamente representada por el señor Julio Cesar Villavicencio Villafuerte en su calidad de Gerente General y como representante legal de la Compañía, propietaria de 100 acciones de 1,00 cada una, por un valor de US\$ 1.000,00.

Preside la Junta el Sr. Julio Cesar Villavicencio Villafuerte y actúa como secretario Ad Hoc el Señor

El Julio Cesar Villavicencio Villafuerte entrega por secretaria una copia certificada de su nombramiento de Gerente General de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS TRUCKLOJA S.A. que lo acredita como representante, tal documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaria, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes económicos de la empresa**
2. **Asuntos varios.**

Por unanimidad se aprueba el Orden del día. El Gerente General declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los informes económicos de la empresa.**

Toma la palabra el señor Gerente Julio Cesar Villavicencio Villafuerte, quien informa los resultados obtenidos en el año 2019 los mismo que por falta de contratación no se ha podido realizar la actividad en forma normal, lo que ha ocasionado que la utilidad no sea relevante

La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad aprueba:

1. Aprobar el informe económico presentado por el Señor Gerente
2. Aprobar el informe económico presentado por el señor Comisario
3. Aprobar los informes económicos presentados por parte de contabilidaa.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 22h10 el Gerente General concede un receso para la redacción del Acta.

A las 22h15 se reinstala a Junta con la presencia de los accionistas detallados al Inicio. Se da lectura a través de Secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Gerente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Gerente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



1104294507